FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 20 de septiembre de 2024

Señora coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Directora Del Dispensario Médico de Cali.
Gerente del Proyecto.

ASUNTO: REEVALUACION JURIDICA – PROCESO **DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA N°384-DIGSA/DMCAL-2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR JUNTA MEDICA CENTRAL DE REHABILITACION QUE SE REALIZA EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR PARA LOS USUARIOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO - REGIONAL 3 (DMCAL - CALI, BICOD-PALMIRA, BAPAL-BUGA; BAS23 – PASTO, GMCAB - IPIALES Y BAS29 - POPAYAN).**

Respetuosamente y en atención a las ofertas presentadas el Comité Jurídico Evaluador emite informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso en asunto, cuyo objeto o EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR JUNTA MEDICA CENTRAL DE REHABILITACION QUE SE REALIZA EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR PARA LOS USUARIOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO - REGIONAL 3 (DMCAL - CALI, BICOD-PALMIRA, BAPAL- BUGA; BAS23 – PASTO, GMCAB - IPIALES Y BAS29 - POPAYAN).

La contratación que se lleve a cabo, cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal, emitido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali, por un valor total de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 130.000.000,00),** de acuerdo con el CDP N° 38524 de fecha 21 de Marzo de 2024, catalogo presupuestal A-02-01-01-004-008, APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y. DE PRECISIÓN, RELOJES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

En cumplimiento del cronograma del proceso y los establecido en el pliego de condiciones definitivo, bajo la Previa enunciación, se extrae la información de las firmas que presentaron propuestas en la plataforma transaccional Secop II:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA DISTMEDIAS - 384-DIGSA/DMCAL-2024	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S	Oferta en evaluación	13/09/2024 4:18 PM	130.000.000 COP
SILLAS DE RUEDAS	ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S	Oferta en evaluación	13/09/2024 3:11 PM	130.000.000 COP
INFARMED SAS 384	INFARMED SAS	Oferta en evaluación	13/09/2024 1:18 PM	130.000.000 COP

Que en cumplimiento de lo establecido para el proceso de Selección de mínima cuantía se procede a evaluar a la segunda oferta de menor valor la cual corresponde al oferente **ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S. Nit : 901214181-2**

REEVALUACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N 384-DIGSA/DMCAL-2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR JUNTA MEDICA CENTRAL DE REHABILITACION QUE SE REALIZA EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR PARA LOS USUARIOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO - REGIONAL 3 (DMCAL - CALI, BICOD-PALMIRA, BAPAL- BUGA; BAS23 – PASTO, GMCAB - IPIALES Y BAS29 - POPAYAN).**

REQUSITOS HABILITANTES
ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S. Nit : 901214181-2

REQUISITOS JURIDICOS	OBSERVACION
FORMULARIO 1 -CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE
GARANTIA DE LA SERIEDAD	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES-POLICIA	CUMPLE
CONSTACIA DE CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES	SUBSANADO
SG-SST	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
DOCUMENTO CONSORCIAL	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE
AUTORIZACION DE DATOS	CUMPLE
REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES -RNMC	CUMPLE
RUES	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE

OBSERVACIONES:

CONCLUSIÓN PORLA EXPERIENCIA:

ITEMS	FIRMA	ESTADO
1	ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S. Nit : 901214181-2	LA PRESENTE OFERTA CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL REQUISITO DE EXPERIENCIA

CONCLUSIÓN

ITEMS	FIRMA	ESTADO
1	ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S. Nit : 901214181-2	CUMPLEJURIDICAMENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 384- DIGSA/DMCAL-2024

ABG. JOVELYS HENRIQUEZ HERNANDEZ
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

EJÉRCITO NACIONAL

Santiago de Cali, 20 de septiembre de 2024.

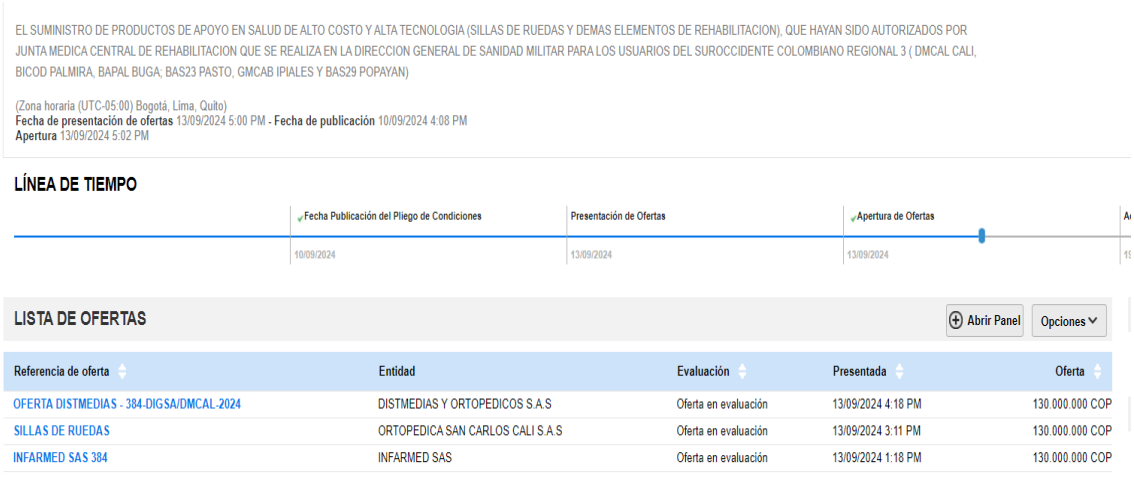
Señora Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de proyecto.

ASUNTO: RE-Evaluación Económica de las ofertas presentadas en el proceso **384-DIGSA/DMCAL-2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR JUNTA MEDICA CENTRAL DE REHABILITACION QUE SE REALIZA EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR PARA LOS USUARIOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO REGIONAL 3 (DMCAL CALI, BICOD PALMIRA, BAPAL BUGA; BAS23 PASTO, GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN).**

Comedidamente nos permitimos enviar a la señora Coronel MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA Gerente de Proyecto RE-Evaluación económica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 384-DIGSA/DMCAL-2024.**

De acuerdo a la **INVITACIÓN PÚBLICA N° 384-DIGSA/DMCAL-2024.** El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente **el menor valor total ofertado de los bienes requeridos** para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario con el presente proceso de selección. Para ello el oferente deberá diligenciar el sobre único “OFERTA ECONÓMICA” debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso”.

De acuerdo con el cierre de fecha de 13 de septiembre de 2024 presentaron propuesta los siguientes oferentes así:


EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR JUNTA MEDICA CENTRAL DE REHABILITACION QUE SE REALIZA EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR PARA LOS USUARIOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO REGIONAL 3 (DMCAL CALI, BICOD PALMIRA, BAPAL BUGA; BAS23 PASTO, GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN)

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 13/09/2024 5:00 PM - **Fecha de publicación** 10/09/2024 4:08 PM
Apertura 13/09/2024 5:02 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas	A
10/09/2024	13/09/2024	13/09/2024	1

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA DISTMEDIAS - 384-DIGSA/DMCAL-2024	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S	Oferta en evaluación	13/09/2024 4:18 PM	130.000.000 COP
SILLAS DE RUEDAS	ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S	Oferta en evaluación	13/09/2024 3:11 PM	130.000.000 COP
INFARMED SAS 384	INFARMED SAS	Oferta en evaluación	13/09/2024 1:18 PM	130.000.000 COP

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31617111&isFromPublicArea=True&isModal=False

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

1. **ORTOPEDICA SAN CARLOS DE CALI S.A.S $ 486.992.676**
2. **INFARMED S.A.S $ 488.000.000**
3. **DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S $ 515.073.780**

POR TAL MOTIVO ESTE COMITÉ PROCEDE A EVALUAR LA OFERTA DE MENOR VALOR EN ESTE CASO LA PORESENTADA POR ORTOPEDICA SAN CARLOS DE CALI S.A.S.

CUADRO N° 1
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	ORTOPEDICA SAN CARLOS DE CALI S.A.S
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
ANEXO BENEFICIARIO CUENTA SIIF anexo2	CUMPLE
SOBRE UNICO "PROPUESTA ECONOMICA"	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA SECOP II

La oferta fue analizada para determinar si en los cálculos se cometieron errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación La Dirección de Sanidad militar Dispensario Médico de Cali realizó las verificaciones necesarias.

								PRECIO REFERENCIA			ORTOPEDICA SAN CARLOS		
ITEM	UNSPSC	SAP	CODIGO DANE	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SEGÚN UNIDAD DE MEDIDA SIN INCLUI IVA	IVA 19	PRECIO TOTAL INLCUIDO IVA	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR UNITARIO + IVA
1	42192210	2583622	4992201	ELEVADOR DE SANITARIO FIJO	ELABORADO EN PLASTICO Y METAL DE LATA RESISTENCIA, ALTURA AJUSTABLE, DESCANSABRAZOS ABATIBLES, TAPA, PESO MAXIMO DE SOPORTE 113KG, IMPORTADO.	UND	1	983.847	186.931	1.170.778	360.000	-	360.000
2	42192210	2582747	4992201	SILLA SANITARIA SIN RUEDAS	ASIENTO SANITARIO PLASTICA RESISTENTE AL AGUA, ESPALDAR ABATIBLE, ALTURA AJUSTABLE, ANCHO DE 22 PULGADAS, BALDE EXTRAIBLE, REGATONES EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE.	UND	1	887.631	N/A	887.631	630.000	-	630.000
3	42192210	NO TIENE	4992201	SILLA SANITARIA CON RUEDAS	SILLA SANITARIA Y DE TRANSPORTE A LA MEDIDA DEL PACIENTE ESTRUCTURA PLASTICA RESISTENTE AL AGUA, TAPA ACOLCHADA,	UND	1	1.263.576	N/A	1.263.576	581.000	-	581.000

					ESPALDAR EN VINILO RESISTENTE, ASIENTO CON CUBETA EXTRAIBLE, DESCANSAPIES REMOVIBLES, DESCANSABRAZOS DESPLAZABLES, RUEDAS MACIZAS DE 5 PULGADAS. SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA								
4	42192210	NO TIENE	4992201	SILLA SANITARIA CON RUEDAS	SILLA SANITARIA Y DE TRANSPORTE TIPO STANDARD, ESTRUCTURA PLASTICA RESISTENTE AL AGUA, TAPA ACOLCHADA, ESPALDAR EN VINILO RESISTENTE, ASIENTO CON CUBETA EXTRAIBLE, DESCANSAPIES REMOVIBLES, DESCANSABRAZOS DESPLAZABLES, RUEDAS MACIZAS DE 5 PULGADAS.	UND	1	1.710.726	N/A	1.710.726	1.036.000	-	1.036.000
5	42192210	NO TIENE	4992201	SILLA DE BAÑO CON RUEDAS, AUTOPROPULSIÒN	SILLA IDEAL PARA PERSONAS INDEPENDIENTES CUADRO FIJO EN ALUMINIO, APOYA BRAZOS REBATIBLES, APOYA PIES DESMONTABLES, RUEDAS TRASERAS NEUMATICAS Y DELANTERAS MACIZAS, ASIENTO BLANDO MEDIDAS: ANCHO INTERIOR 46 CM -ANCHO TOTAL 63 CM.	UND	1	2.563.535	N/A	2.563.535	1.540.000	-	1.540.000
6	42192210	NO TIENE	4992201	SILLA DE BAÑO	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA A LA MEDIDA Y PESO DEL PACIENTE PLEGABLE EN TRES PLANOS ESTRUCTURA DE ACURDO A ORDEN MEDICA CON ANGULOS DE INCLINACION DE CADERA GRADUABLE ENMALLADO PLASTICO GRADUABLE EN ALTURA CORREA DE SEGURIDAD (MARIPOSA, TORACICA O PELVICA	UND	1	12.464.735	2.368.300	14.833.035	8.540.000	-	8.540.000
7	42192210	NO TIENE	4992201	SILLA DE BAÑO NEUROLOGICA	SILLA DE BAÑO CON RECOLECTOR, BASCULACION, RECLINACION, MATERIAL PLASTICO INYECTADO A LA MEDIDA DEL PACIENTE, SISTEMA DE PÓSICIONAMIENTO CON APOYACABEZA AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD REMOVIBLE, TACO ABDUCTOR REMOVIBLE. APOYABRAZOS AJUSTABLES EN ALTURA, APOYA PIERNAS ELEVABLES Y REGULABLES EN ALTURA, FRENO EN LAS 4 RUEDAS PECHERA	UND	1	13.598.078	2.583.635	16.181.713	15.858.079	-	15.858.079

					TIPO MARIPOSA Y CINTURON BAJO ESTRICTA FORMULA MEDICA								
8	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PEDIATRICA	SEGÚN PRESCRICION MEDICA SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR PLEGABLE FABRICADA EN ACERO APOYA BRAZOS Y APOYA PIÉS FIJOS Y/O REMOVIBLES EN LONA RESISTENTE RUEDAS POSTERIORES DE 24" INFLABLES RUEDAS ANTERIORES MACIZAS DE 5 O DE 7" MANILAR DE EMPUJE CON CAPA PROTECTORA FRENO PUSH EJES FIJOS LÁMINA LATERAL PARA PROTECTOR DE ROPA CON O SIN SOPORTE PARA BALA DE OXIGENO (OPCIONAL)>	UND	1	2.323.417	N/A	2.323.417	1.092.000	-	1.092.000
9	42192210	2504354	4992201	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA OPCION NACIONAL	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA, RESISTENTE, MARCO PLEGABLE EN ALUMINIO, SOPORTES LATERALES DE TRONCO GRADUABLES EN ALTURA Y ABATIBLES FÁCILMENTE SOPORTE CEFÁLICO AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD RUEDAS ANTERIORES, POSTERIORES Y , ANTIVUELCO EJES DE DESMONTE RÁPIDO ESTRIBOS PODÁLICOS AJUSTABLES EN ALTURA COJINERÍA BÁSICA EN ASIENTO Y ESPALDAR APOYA BRAZOS GRADUABLES Y REMOVIBLES QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL) KIT DE CRECIMIENTO	UND	1	6.933.867	N/A	6.933.867	5.100.000	-	5.100.000
10	42192210	2504354	4992201	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA OPCION IMPORTADA	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA MARCO PLEGABLE EN ALUMINIO 7000, SOPORTES LATERALES DE TRONCO GRADUABLES EN ALTURA Y ABATIBLES FÁCILMENTE RECLINABLE Y BASCULABLE (PODAL O MANUALMENTE) SOPORTE CEFÁLICO AJUSTABLE EN ALTURA Y RUEDAS POSTERIORES Y ANTIVUELCO DE 12 - 24" PROFUNDIDAD RUEDAS ANTERIORES SÓLIDAS DE 3, 4, 5 Y 6"	UND	1	26.364.162	N/A	26.364.162	20.680.000	-	20.680.000

					EJES DE DESMONTE RÁPIDO ESTRIBOS PODÁLICOS AJUSTABLES EN ALTURA COJINERÍA BÁSICA EN ASIENTO Y ESPALDAR APOYA BRAZOS GRADUABLES Y REMOVIBLES PESO DE TRANSPORTE: 10 A 15 KG CAPACIDAD DE PESO: 75 KG APROXIMADAMENTE QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL) KIT DE CRECIMIENTO								
11	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA OPCION NACIONAL	MARCO EN ALUMINIO ESPALDAR REDUCIBLE DE TENSIÓN REGULABLE RUEDAS ANTERIORES DE 4 A 6 " RUEDAS ANTIVUELCO RUEDAS POSTERIORES NEUMÁTICAS DE 24"EJES DE DESMONTE RÁPIDO GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD ESTRIBOS FIJOS UNIPODALES, REGULADOR TIBIOTÁRSICA PESO ESTÁNDAR: 10 A 12 KG CAPACIDAD DE PESO: 100 A 125 KG SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL)	UND	1	6.873.310	N/A	6.873.310	4.340.000	-	4.340.000
12	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA OPCION IMPORTADA	PESO ESTÁNDAR: 10 A 12 KG CAPACIDAD DE PESO: 100 A 125 KG OPCION DE INCLINACION DE RUEDAS POSTERIORES DE 2º, 4º, 6º Y 8º MARCO EN ALUMINIO 7000 O TITANIO ESPALDAR REDUCIBLE DE TENSIÓN REGULABLE ANTIVUELCOS DESMONTABLES RUEDAS POSTERIORES NEUMÁTICAS 24" RUEDAS ANTERIORES DE 4 A 6 " EJES DE DESMONTE RÁPIDO GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD ESTRIBOS FIJOS UNIPODALES, REGULADOR TIBIOTÁRSICA SEGÚN	UND	1	13.849.426	N/A	13.849.426	10.800.000	-	10.800.000

					PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL)								
13	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA ALTA	OPCION IMPORTADA PESO ESTÁNDAR: 6 A 10 KG CAPACIDAD DE PESO: 100 A 125 KG OPCION DE INCLINACION DE RUEDAS POSTERIORES DE 2º, 4º, 6º Y 8º MARCO EN ALUMINIO 7000 O TITANIO LIVIANA O ULTRALIVIANA ESPALDAR REDUCIBLE DE TENSIÓN REGULABLE ANTIVUELCOS RUEDAS POSTERIORES NEUMÁTICAS 24" DESMONTABLES RUEDAS ANTERIORES DE 4 A 6 " EJES DE DESMONTE RÁPIDO GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD ESTRIBOS FIJOS UNIPODALES, REGULADOR TIBIOTÁRSICA SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL)	UND	1	21.584.580	N/A	21.584.580	17.390.000	-	17.390.000
14	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS NEUROLOGICA ADULTO OPCION NACIONAL	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA RESISTENTE SILLA SOBRE MEDIDAS MARCO EN ALUMINIO, PLEGABLE O FIJO CON ESPALDAR ABATIBLE SOPORTES LATERALES DE TRONCO GRADUABLES EN ALTURA Y ABATIBLES FÁCILMENTE SOPORTE CEFÁLICO RUEDAS POSTERIORES ANTIVUELCO ACORDE A FORMULACION RUEDAS ANTERIORES SÓLIDAS ACORDE A FORMULACION EJES DE DESMONTE RÁPIDO ESTRIBOS PODÁLICOS AJUSTABLES EN ALTURA COJINERÍA BÁSICA EN ASIENTO Y ESPALDAR APOYA BRAZOS GRADUABLES Y REMOVIBLES Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL	UND	1	7.454.125	N/A	7.454.125	5.880.000	-	5.880.000

					ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO, BANDA PANTORRILERA (OPCIONAL).								
15	42192210	2504358	4992201	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS NEUROLOGICA ADULTO OPCION IMPORTADA	PESO DE TRANSPORTE: 15 A 18 KG CAPACIDAD DE PESO: 100 A 140 KG INDICADOR DE BASCULACIÓN INTELIGENTE POR RODILLOS OPCIÓN DE BASCULACIÓN PODAL Y/O MANUAL SEGÚN FORMULACION KIT DE CRECIMIENTO EN ANCHO Y PROFUNDO ESPALDAR ANATÓMICO SOPORTE CEFÁLICO RUEDAS POSTERIORES DE 12 - 24" RUEDAS ANTERIORES SÓLIDAS DE 5 A 8" EJES DE DESMONTE RÁPIDO AJUSTABLES EN ALTURA Y PROFUNDIDAD SEGÚN FORMULACION ESTRIBOS SEPARADOS REMOVIBLES Y GRADUABLES,REGULADOR TIBIOTÁRSICA APOYA BRAZOS GRADUABLES Y REMOVIBLES ANTIVUELCO DINÁMICO RECLINACIÓN FIJA SOPORTES LATERALES GRADUABLES SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA (OPCIONAL)	UND	1	26.718.219	N/A	26.718.219	21.690.000	-	21.690.000
16	42192210	2583533	4992201	SILLA DE RUEDAS EJECUTIVA ADULTO	CAPACIDAD DE CARGA: 110 A 120 KGS PESO LIVIANO:14 A 18 KGS ASAS DE EMPUJE ERGONÓMICAS EJE REGULABLE EN ALTURA Y 1 PUNTO DE PROFUNDIDAD EN REGULACIÓN PIN DE DESMONTE RÁPIDO APOYA BRAZOS ABATIBLES NO REMOVIBLES RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8" LLANTA TRASERA MACIZAS AJUSTABLE EN ALTURA DE 24" CON RINES DE RADIO INCLUYE REFLECTORES (OPCIONAL) REPOSAPIÉS REMOVIBLES, GRADUABLES EN ALTURA TAPICERÍA RESISTENTE Y ANTIFLUIDO EN NAILON TENEDOR DELANTERO EN ALUMINIO Y	UND	1	6.235.233	N/A	6.235.233	4.340.000	-	4.340.000

					AJUSTABLES EN ALTURA FRENO DE SEGURIDAD ERGONÓMICO AROS DE PROPULSIÓN EN ALUMINIO DISPONIBLE EN TALLAS ACORDE A MEDIDAS DEL PACIENTE SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA								
17	42192210	2583532	4992201	SILLA BARIATRICA ADULTO	SILLA BARIATRICA EN ACERO CONDOBLE CRUCETA PARA MAYOR FORTALEZA Y SEGURIDAD CAPACIDAD DE SOPORTE DE 200 A 220 KG DESCANSABRAZOS Y DESCANSAPIES REMOVIBLES PLEGABLE AJUSTABLE A MEDIDAS DEL PACIENTE RUEDAS TRASERAS MACIZAS DE 24 PULGADAS RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8 PULGADAS TAPICERIA RESISTENTE SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUEFORMULE EL ESPECIALISTA.	UND	1	4.157.616	N/A	4.157.616	2.380.000	-	2.380.000
18	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS JUNIOR MODIFICABLE PARA EL CRECIMIENTO	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL) PESO DE TRANSPORTE: 8 A 12 KGS MARCO RÍGIDO EN ALUMINIO 7000 CRECIMIENTO EN PROFUNDIDAD Y ANCHO MANILAR DE EMPUJE ÚNICO O DOBLE DE FORMA GRADUABLE ESPALDAR DE TENSIÓN REGULABLE RUEDAS POSTERIORES DE 20 - 22" RUEDAS ANTERIORES SÓLIDAS DE 3, 4, 5 Y 6" EJES DE DESMONTE RÁPIDO REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD ESTRIBOS UNIPODAL MULTIAJUSTABLE CON REGULADOR TIBIOTÁRSICA APOYA BRAZOS GRADUABLES Y REMOVIBLES (OPCIONAL) ANTIVUELCO DINÁMICO	UND	1	13.774.107	N/A	13.774.107	13.498.625	-	13.498.625
19	42192210	2583535	4992201	COCHE NEUROLOGICO SOBRE MEDIDAS	ASIENTO Y ESPALDAR FIRME ACOLCHADO PESO DE TRANSPORTE 10 A 15 KG RECLINACIÓN 30° Y BASCULACIÓN 45° ACCIONADA POR	UND	1	18.208.095	N/A	18.208.095	9.100.000	-	9.100.000

					CUIDADOR PLEGADO COMPACTO CON ESPALDAR ABATIBLE PARA FACIL MANIPULACION Y TRANSPORTE ESTRIBOS UNIPODALES ELEVABLES Y GRADUABLES CON REGULACIÓN TIBIOTÁRSICA SOPORTES LATERALES DE TRONCO GRADUABLES SOPORTE CEFÁLICO REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD EJES DE DESMONTE RÁPIDO EN RUEDAS POSTERIORES DE 16" MACIZAS O SEMINEUMATICAS CAPOTA Y MANILAR DE EMPUJE GRADUABLE FRENOS DE PARQUEO PODÁLICO KIT DE CRECIMIENTO EN ANCHO Y PROFUNDO CORRECTORES DE CADERAS INCORPORADA ACOLCHADO RUEDAS DELANTERAS GIRATORIAS DE 5 A 8" MACIZAS TODA LA ESTRUCTURA EN ALUMINIO VARIEDAD DE COLORES APOYABRAZOS GRADUABLES EN ALTURA Y REMOVIBLES SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL>>								
20	42192210	2583535	4992201	COCHE PARA TRANSPORTE Y TRASLADO SENCILLO	A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON SISTEMA DE CRECIMIENTO, CHASIS EN MATERIAL LIVIANO CON MECANISMO PLEGABLE TIPO SOMBRILLA, REGULACIÓN DE ANGULO DE CADERA, APOYO PIES SEPARABLES Y ABATIBLES, FRENOS DE ACCIONAMIENTO EN LAS RUEDAS TRASERAS, CORREA PÉLVICA Y PECHERA MARIPOSA CON ADAPTACIÓN DE MESA DE TRABAJO, CAPOTA OPCIONAL , BAJO ESTRICTA FORMULA MÉDICA.	UND	1	11.780.314	N/A	11.780.314	6.800.000	-	6.800.000
21	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS	SILLA DE RUEDAS ACTIVA MARCO PLEGABLE HIBRIDA	UND	1	15.911.761	N/A	15.911.761	9.660.000	-	9.660.000

				MARCO PLEGABLE	SOBRE MEDIDAS EN ALUMINIO APOYAPIES ABATIBLES, REMOVIBLES EN U O BIPODALICO AJUSTABLE EN ALTURA, CENTRO DE GRAVEDAD GRADUABLE TENEDOR EN ALUMINIO CORREA PELVICA, FRENO TIPO PALANCA EJES DE DESMONTE RAPIDO CON TAPA HONGO, AROS IMPULSORES EN ALUMINIO ESPALDAR RIGIDO DE POSICIONAMIENTO CONTORNEADO DE ALTURA MEDIO O BAJA , RUEDA DELANTERA TIPO SOFT ROLL, FRENO TIPO TIJERA O								
22	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS MARCO RIGIDO	SILLA DE RUEDAS ACTIVA MARCO RIGIDO HIBRIDA SOBRE MEDIDAS MARCO RIGIDO EN ALUMINIO, ESPALDAR ABATIBLE, PROTECTORES LATERALES EN ALUMINIO, RUEDA TRASERA DE 26 O 24", EJE DE DESMONTE RAPIDO TAPA TIPO HOMBGO TENEDOR EN ALUMINIO, CORREA PELVICA, TAPIZADO EN LONA ACOLCHADO, ESPALDAR RIGIDO DE POSICIONAMIENTO CONTONEADO DE ALTURA MEDIO O BAJA DESMONTABLE, RIN DE 12 RADIOS, RUEDA DELANTERA SOFT ROLL, FRENO TIPO TIJERA O PALANCA EN ALUMINIO	UND	1	16.322.501	N/A	16.322.501	9.600.000	-	9.600.000
23	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: JOYSTICK CON DISPONIBILIDAD DE INSTALACIÓN AL LADO DERECHO O IZQUIERDO, TAPICERÍA EN NYLON, REPOSAPIÉS CON REGULACIÓN TIBIOTÁRSICA, DOS MOTORES DE 200W, BATERÍA DE LITIO DE 28 A, VELOCIDAD DE 1 A 6 KM/H,CAPACIDAD DE PESO 90 – 100 KG, MARCO PLEGABLE, LLANTAS TRASERAS MACIZAS, TIPO DE FRENOS ELECTROMÁGNETICOS, APOYABRAZOS ABATIBLES, RUEDAS ANTIVUELCO, AUTONÓMIA MÁXIMA 20 KM, RANGO DE	UND	1	23.653.035	N/A	23.653.035	14.700.000	-	14.700.000

					PENDIENTE MÁXIMA 12 °, RANGO DE GIRO 4 CM.								
24	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS ELÉCTRICA	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: DESCASABRAZOS ESCUALIZABLES QUE FACILITAN EL INGRESO DEL PACIENTE A LA SILLA, DISEÑO TIPO ESCRITORIO QUE FACILITA EL ACCESO A UNA SUPERFICIE, DESCANSAPIÉS REMOVIBLES Y AJUSTABLES EN ALTURA, ESTRUCTURA FÁBRICADA CON ACABADOS EN PINTURA POLVO DE ALTA RESISTENCIA, TAPICERÍA EN NYLON,CONTROLADOR JOYSTICK, DOS MOTORES DE 24 VOLTIOS, POTENCIA DE 200 WATS, BATERIA DE 24 VOLTIOS, RUEDAS DELANTERAS DE 8" / RUEDAS TRASERAS DE 12" AMBAS FABRICADAS EN POLIURETANO, MATERIAL RESISTENTE Y ADAPTABLE A INTERIORES Y EXTERIORES CAPACIDAD DE PESO 110 KG DURACIÓN DE LA BATERÍA 20KG / 8 HORAS MOVIMIENTO CONTINUO VELOCIDAD MÁXIMO 6 KM/H PLANO MÁXIMO DE INCLINACIÓN EN MARCHA 8°	UND	1	26.906.716	N/A	26.906.716	15.606.000	-	15.606.000
25	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA PARA ADULTO A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON AUTONOMIA PARA EXTERIORES CON CAPACIDAD DE BATERIA DE LARGO ALCANCE AUTONOMIA DE 60KM RESPALDO RECLINABLE EN DISTINTOS GRADOS DE INCLINACION , COJIN CONTORNEADO ANATOMICO APOYA BRAZOS LARGOS DEMONTABLES COMANDO EN FORMA DE JOYSTICK A LA DERECHA O A LA IZQUIERDA APOYA PIES CON ALTURA GRADUABLE ABATIBLES, DESMONTABLES CON SOPORTE ACOLCHADO PARA PANTORRILLAS RUEDAS DELANTERAS EN POLIURETANO Y TRASERA EN POLIURETANO CON ARO EN ALUMINIO BAJO	UND	1	44.734.918	N/A	44.734.918	26.000.000	-	26.000.000

					ESTRICTA FORMULA MEDICA								
26	42192210	2583639	4992201	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA AJUSTABLE A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON ESPALDAR ALTO DE POSICIONAMIENTO BASCULABLE Y RECLINABLE , SOPORTES LATERALES DE TRONCO, PECHERA TIPO MARIPOSA, CINTURON PELVICO, CORREAS DE SUJECION A LOS TOBILLOS, JOYSTICK DERECHO O IZQUIERDO, CON REGULACION ELECTRICA PARA BASCULACION Y VELOCIDAD DE LA SILLA DE 10KM/HORA.	UND	1	45.106.449	N/A	45.106.449	38.520.000	-	38.520.000
27	42192210	2583639	4992201	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA CON ESPALDAR RIGIDO CONTORNEADO CON SISTEMA DE AUTOPROPULSION ELECTROMAGNETICO ADAPTADO A RUEDAS POSTERIORES DE DESMONTE RAPIDO DE 24 PULGADAS CON ARO IMPULSOR CON RECUBRIMIENTO GOMADO DE FABRICA CON MARCO A LA MEDIDA DEL PACIENTE EN MATERIAL ULTRALIVIANO APOYA BRAZOS REMOVIBLES, REGULABLES EN ALTURA TIPO ESCRITORIO APOYA PIES REGULABLES EN ALTURA Y DE DESMONTE	UND	1	41.951.815	N/A	41.951.815	35.450.000	-	35.450.000
28	42192210	2583639	4992201	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA DE TRACCION CENTRAL JOYSTICK DE ENCENDIDO POR CONTACTO (GOLPE) O CUPULA ESFERICA DERECHA O IZQUIERDA ESPALDAR Y ASIENTO FIRME A LA MEDIDA DEL PACIENTE APOYA BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA Y REMOVIBLES CON PLATOS DE PIE DE ANGULOS GRADUABLES CINTURON PELVICO DE POSICIONAMIENTO BAJO ESTRICTA FORMULA MEDICA.	UND	1	82.654.583	N/A	82.654.583	73.700.000	-	73.700.000
29	42192210	2583639	4992201	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON TRACCION DELANTERA CON RUEDAS MACIZAS SISTEMA DE MOTOR DUAL CON CAPACIDAD PARA SUBIR	UND	1	84.355.430	N/A	84.355.430	75.600.000	-	75.600.000

					INCLINACIONES DE 12° BATERIAS DESMONTABLES CON CONTROL DE JOYSTICK DE VELOCIDAD PROGRAMABLE UBICADO A LA DERECHA O IZQUIERDA SEGUN PRESCRIPCION MEDICA, ESPLADAR FIME, SOPORTE CEFALICO, SOPORTES LATERALES DE TRONCO, CINTURON PELVICO DE DOS PUNTOS, APOYABRAZOS GRADUABLES EN ALTURA Y REMOVIBLES, APOYA PIES GRADUALES EN ALTURA PARA ASITENCIA ELECTRONICA BANDA TIBIAL ANTERIOR Y POSTERIOR BAJO ESTRICTA FORMULA MEDICA.								
30	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS ESPALDAR ALTO ADULTO OPCION NACIONAL	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL ADULTO CON ESPALDAR ALTO SOPORTE CEFALICO CORREAS DE SUJECION TIPO MARIPOSA Y CINTURON PELVICO OPCION NACIONAL	UND	1	4.259.640	N/A	4.259.640	2.310.000	-	2.310.000
31	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS ESPALDAR ALTO PEDIATRICA OPCION NACIONAL	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL PEDIATRICA CON ESPALDAR ALTO SOPORTE CEFALICO CORREAS DE SUJECION TIPO MARIPOSA Y CINTURON PELVICO OPCION NACIONAL	UND	1	5.206.070	N/A	5.206.070	2.170.000	-	2.170.000
32	31162702	2900444	8729002	RUEDAS TRASERAS DE 24 PULGADAS (MACIZASA O NEUMATICAS)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	592.339	N/A	592.339	418.122	79.443	497.565
33	31162702	2900444	8729002	RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8 PULGADAS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	321.786	N/A	321.786	227.143	43.157	270.300
34	31162702	2900444	8729002	RUEDAS TRASERAS DE 24 PULGADAS (NEUMATICOS Y CORAZAS)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	821.869	N/A	821.869	580.143	110.227	690.370
35	31162702	2900444	8729002	RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 4, 5, 6 PULGADAS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	379.962	N/A	379.962	268.208	50.960	319.168
36	31162702	2900444	8729002	RUEDAS TRASERAS DE 12 PULGADAS (MACIZAS O NEUMATICAS)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	718.023	N/A	718.023	329.412	62.588	392.000
37	31162702	2900444	8729002	RUEDAS DELANTERAS DE 8 PULGADAS (MACIZAS O NEUMATICAS)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	631.497	N/A	631.497	329.412	62.588	392.000
38	25171718	NO TIENE	4994204	FRENOS TIPO PALANCA PARA SILLA ESTANDAR	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	317.659	N/A	317.659	129.412	24.588	154.000

39	25171718	NO TIENE	4994204	FRENOS TIPO PALANCA Y TIPO TIJERA	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	459.785	N/A	459.785	129.412	24.588	154.000
40	25171718	NO TIENE	4994204	FRENOS TIPO PALANCA Y/O DE CUIDADOR POR GUAYA	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	522.583	N/A	522.583	129.412	24.588	154.000
41	NO TIENE	NO TIENE	4817106	ACOLCHADO EN APOYABRAZOS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	209.866	N/A	209.866	148.140	28.147	176.287
42	NO TIENE	NO TIENE	2719099	LONAS EN BASE DE SEDESTACION Y ESPALDAR.	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	234.819	N/A	234.819	165.755	31.493	197.248
43	25172108	NO TIENE	NO TIENE	ACOLCHADO DE SOPORTE CEFALICO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	328.767	N/A	328.767	232.071	44.093	276.164
44	25172108	NO TIENE	NO TIENE	SOPORTE CEFALICO CON ANCLAJES, MULTIAXIAL	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	323.002	N/A	323.002	228.002	43.320	271.322
45	25172108	NO TIENE	NO TIENE	SISTEMA DE SOPORTE CEFALICO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	575.958	N/A	575.958	406.559	77.246	483.805
46	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	SOPORTES DE TRONCO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	697.680	N/A	697.680	492.480	93.571	586.051
47	NO TIENE	2504846	4817106	APOYA BRAZOS COMPLETOS Y ACOLCHADOS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	615.041	N/A	615.041	434.146	82.488	516.634
48	NO TIENE	2900442	NO TIENE	ACOLCHADOS EN APOYA BRAZOS Y SOPORTE DE PANTORRILLA	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	343.909	N/A	343.909	242.760	46.124	288.884
49	NO TIENE	NO TIENE	4817106	APOYA PIES, PLATAFORMAS, ACOLCHADOS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	429.500	N/A	429.500	303.176	57.604	360.780
50	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	APOYA PIES COMPLETOS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	718.040	N/A	718.040	329.412	62.588	392.000
51	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	SISTEMA DE BASCULACION POR GUAYAS E HIDRAULICOS (DEPENDIENDO REFERENCIA DE LA SILLA)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	806.563	N/A	806.563	588.235	111.765	700.000
52	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	SISTEMAS DE COJINERIA DEPENDIENDO DE REFERENCIA DE LA SILLA	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	517.544	N/A	517.544	211.765	40.235	252.000
53	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	MESA DE TRABAJO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	699.837	N/A	699.837	352.941	67.059	420.000
54	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	SISTEMA ANTIVUELCO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	309.493	N/A	309.493	176.471	33.529	210.000
55	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PERCHERA MARIPOSA	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	209.032	N/A	209.032	70.588	13.412	84.000
56	25172104	2504591	NO TIENE	CINTURON PELVICO 4 PUNTOS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	230.917	N/A	230.917	117.647	22.353	140.000
57	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	SISTEMAS DE ESPALDAR DEPENDIENDO LA NECESIDAD DEL USUARIO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	3.118.284	N/A	3.118.284	1.764.706	335.294	2.100.000
58	56112304	NO TIENE	NO TIENE	COJIN Y/O RESPALDO PARA SILLA DE	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	1.041.043	N/A	1.041.043	857.329	162.893	1.020.222

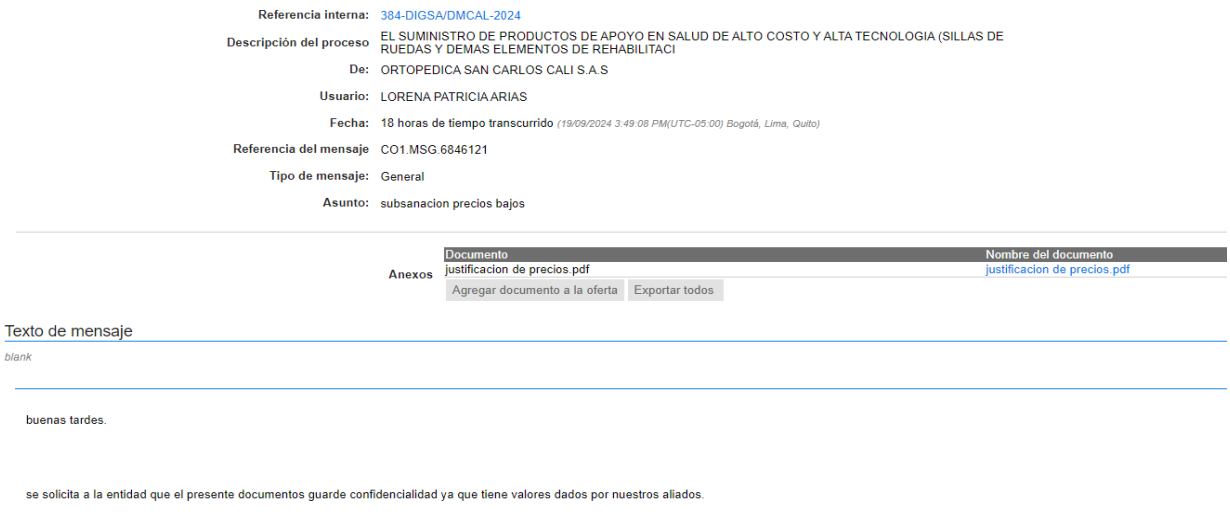
				RUEDAS SEGÚN ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA									
59	56112301	NO TIENE	NO TIENE	ESPALDAR DE POSICIONAMIENTO PARA SILLAS BASCULABLES	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	1.425.913	N/A	1.425.913	1.174.282	223.113	1.397.395
60	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	ESPALDAR (TENSION REGULABLE, O ESTANDAR)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	1.017.713	N/A	1.017.713	294.118	55.882	350.000
61	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	ADAPTACION ESPALDAR RIGIDO CON ANCLAJES	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	809.372	N/A	809.372	666.542	126.643	793.185
62	NO TIENE	2504869	NO TIENE	ASAS DE EMPUJE RIGIDAS O ECUALIZABLES	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	497.692	N/A	497.692	351.312	66.749	418.061
63	26111701	1528340	NO TIENE	BATERIAS (SEGÚN AMPERAJE Y CANTIDAD DE VOLTIOS)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	2.382.435	N/A	2.382.435	1.470.588	279.412	1.750.000
64	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	ESCOBILLAS (DEACUERDO A REFERENCIA DE SILLA)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1	279.249	N/A	279.249	229.970	43.694	273.664
65	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	JOYSTICK (DEACUERDO A REFERENCIA DE SILLA)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	2.778.026	N/A	2.778.026	2.287.786	434.679	2.722.465
66	42242300	2582470	3699024	COJIN ANTIESCARAS PRESIÓN ALTERNA	ELABORADO EN POLIVINILO, SOPORTE MAXIMO DE 113 KL., PESO DEL COJIN 0,9 LB., DISPONIBLE EN 3 TAMAÑOS, 16 X 16 PULGADAS, 18 X 16 PULGADAS Y 18 X 18 PULGADAS, DEBIDO A SUS CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS DISTRIBUYE EL PESO UNIFORMEMENTE, INCLUYE FORRO ESTANDAR, BOMBA PARA INFLAR.	UND	1	2.870.121	545.323	3.415.444	2.117.647	-	2.520.000
67	42242300	2582470	3699024	COJÍN DE DOBLE DENSIDAD	ESPUMA GEL CON BARRA PREISQUIAL BASE MOLDEADA DE ALTA DENSIDAD DE LA ESPUMA ESTANTE LATERAL Y/O PRE-ISQUIAL CONTORNEADO,CON CAMARAS EN GEL EN ZONAS DE PRESION TAMAÑO: AJUSTABLE AL TAMAÑO DE LA SILLA	UND	1	2.670.391	507.374	3.177.765	1.588.235	-	1.890.000
68	42242300	2582470	3699024	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD	BASE MOLDEADA DE ALTA DENSIDAD DE LA ESPUMA	UND	1	511.568	97.198	608.766	258.824	-	308.000
69	42242300	2582470	3699024	COJÍN DE DOBLE DENSIDAD ESPUMA GEL CON BARRA PREISQUIAL	BASE MOLDEADA DE ALTA DENSIDAD DE LA ESPUMA	UND	1	3.316.141	630.067	3.946.208	2.529.412	-	3.010.000

70	42241708	2583621	4817199	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULOS	SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCLUYE PROTECTOR LAVABLE, BOMBA PARA INFLAR, FACIL LIMPIEZA EN AUTOCLAVE.	UND	1	1.139.944	216.589	1.356.533	1.329.402	-	1.329.402
71	42241708	2583621	4817199	COLCHON ANTIESCARAS	COLCHON ANTIESCARAS EN ESPUMA DE DOBLE DENSIDAD DE MEMORY FOAM, CON FORRO ANTIFLUIDO.	UND	1	1.673.340	317.935	1.991.274	952.000	-	952.000
72	42241708	2583621	4817199	COLCHONETA ANTIESCARAS NEUMÀTICA	COLCHONETA CON MOTOR, ELABORADA EN VINILO DURABLE Y RESISTENTE, 130 CELDAS INDIVIDUALES, PESO MAX. DE SOPORTE 136 KG.	UND	1	1.827.124	347.154	2.174.278	308.000	-	308.000
73	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	ACTIVACION DE KIT DE CRECIMIENTO/ MANTENIMIENTO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	3.279.766	N/A	3.279.766	1.058.824	201.176	1.260.000
74	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	ACTIVACION DE KIT DE CRECIMIENTO/ REPARACION	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1	2.721.637	N/A	2.721.637	1.058.824	201.176	1.260.000

OBSERVACIONES:

Analizando los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece el COMPLEMENTO DE LA INVITACION **N° 384-DIGSA/DMCAL-2024**, este comité considera que la empresa **ORTOPEDICA SAN CARLOS DE CALI S.A.S. UNA VEZ REVISADOS LOS VALORES UNITARIOS VS EL PRECIO DE REFERENCIA CUMPLE Y NO SUPERA LOS PRECIOS DE REFERENCIA.**

NOTA: EL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR RECIBIO SUBSNACIÓN A REQUERIMIENTO EL CUAL ES SUFICIENTE Y CUMPLE.



Referencia interna: 384-DIGSA/DMCAL-2024
Descripción del proceso EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACI
De: ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S
Usuario: LORENA PATRICIA ARIAS
Fecha: 18 horas de tiempo transcurrido *(19/09/2024 3:49:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.6846121
Tipo de mensaje: General
Asunto: subsanacion precios bajos

Anexos

Documento	Nombre del documento
justificacion de precios.pdf	justificacion de precios.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

blank

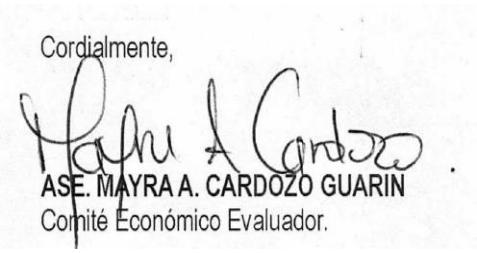
buenas tardes.

se solicita a la entidad que el presente documentos guarde confidencialidad ya que tiene valores dados por nuestros aliados.

CONCLUSIÓN:

Analizando los documentos y los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece la **INVITACIÓN PÚBLICA N° 384-DIGSA/DMCAL-2024,** este comité **HABILITA ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE** A LA EMPRESA **ORTOPEDICA SAN CARLOS DE CALI S.A.S,** para continuar con el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° **384-DIGSA/DMCAL-2024,** CUYO OBJETO ES **EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR JUNTA MEDICA CENTRAL DE REHABILITACION QUE SE REALIZA EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR PARA LOS USUARIOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO REGIONAL 3 (DMCAL CALI, BICOD PALMIRA, BAPAL BUGA; BAS23 PASTO, GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN).**

Cordialmente,



ASE. MAYRA A. CARDOZO GUARIN
Comité Económico Evaluador.

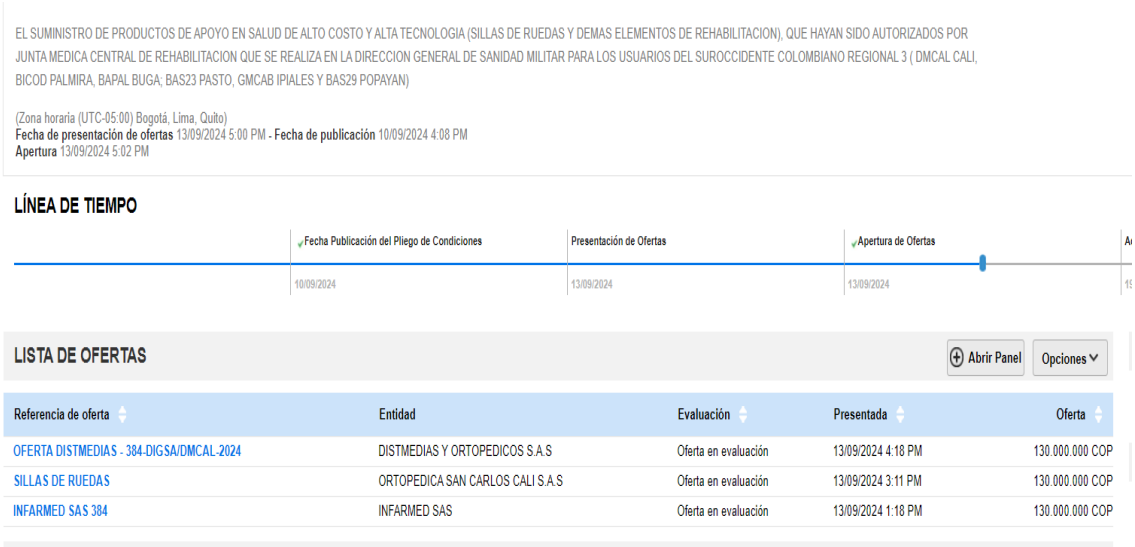
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 18 de septiembre de 2024

Señora Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de Proyecto proceso de selección de Mínima Cuantía N° **384-DIGSA/DMCAL-2024**

Asunto: Evaluación técnica del proceso de selección de mínima cuantía N° **384-DIGSA/DMCAL-2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR JUNTA MEDICA CENTRAL DE REHABILITACION QUE SE REALIZA EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR PARA LOS USUARIOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO REGIONAL 3 (DMCAL CALI, BICOD PALMIRA, BAPAL BUGA; BAS23 PASTO, GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN).**

PARTICIPANTES:


EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION), QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR JUNTA MEDICA CENTRAL DE REHABILITACION QUE SE REALIZA EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR PARA LOS USUARIOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO REGIONAL 3 (DMCAL CALI, BICOD PALMIRA, BAPAL BUGA; BAS23 PASTO, GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN)

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 13/09/2024 5:00 PM - **Fecha de publicación** 10/09/2024 4:08 PM
Apertura 13/09/2024 5:02 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas	A
10/09/2024	13/09/2024	13/09/2024	1

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA DISTMEDIAS - 384-DIGSA/DMCAL-2024	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S	Oferta en evaluación	13/09/2024 4:18 PM	130.000.000 COP
SILLAS DE RUEDAS	ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S	Oferta en evaluación	13/09/2024 3:11 PM	130.000.000 COP
INFARMED SAS 384	INFARMED SAS	Oferta en evaluación	13/09/2024 1:18 PM	130.000.000 COP

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31617111&isFromPublicArea=True&isModal=False

1. **ORTOPEDICA SAN CARLOS DE CALI S.A.S $ 486.992.676**
2. **INFARMED S.A.S $ 488.000.000**
3. **DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S $ 515.073.780**

POR TAL MOTIVO ESTE COMITÉ PROCEDE A EVALUAR LA OFERTA DE MENOR VALOR EN ESTE CASO LA PORESENTADA POR ORTOPEDICA SAN CARLOS DE CALI S.A.S.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGAORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a adquirir cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 “NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO”, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

ITEM	UNSPSC	SAP	CODIGO DANE	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANT.
1	42192210	2583622	4992201	ELEVADOR DE SANITARIO FIJO	ELABORADO EN PLASTICO Y METAL DE LATA RESISTENCIA, ALTURA AJUSTABLE, DESCANSABRAZOS ABATIBLES, TAPA, PESO MAXIMO DE SOPORTE 113KG, IMPORTADO.	UND	1
2	42192210	2582747	4992201	SILLA SANITARIA SIN RUEDAS	ASIENTO SANITARIO PLASTICA RESISTENTE AL AGUA, ESPALDAR ABATIBLE, ALTURA AJUSTABLE, ANCHO DE 22 PULGADAS, BALDE EXTRAIBLE, REGATONES EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE.	UND	1
3	42192210	NO TIENE	4992201	SILLA SANITARIA CON RUEDAS	SILLA SANITARIA Y DE TRANSPORTE A LA MEDIDA DEL PACIENTE ESTRUCTURA PLASTICA RESISTENTE AL AGUA, TAPA ACOLCHADA, ESPALDAR EN VINILO RESISTENTE, ASIENTO CON CUBETA EXTRAIBLE, DESCANSAPIES REMOVIBLES, DESCANSABRAZOS DESPLAZABLES, RUEDAS MACIZAS DE 5 PULGADAS. SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA	UND	1
4	42192210	NO TIENE	4992201	SILLA SANITARIA CON RUEDAS	SILLA SANITARIA Y DE TRANSPORTE TIPO STANDARD, ESTRUCTURA PLASTICA RESISTENTE AL AGUA, TAPA ACOLCHADA, ESPALDAR EN VINILO RESISTENTE, ASIENTO CON CUBETA EXTRAIBLE, DESCANSAPIES REMOVIBLES, DESCANSABRAZOS DESPLAZABLES, RUEDAS MACIZAS DE 5 PULGADAS.	UND	1
5	42192210	NO TIENE	4992201	SILLA DE BAÑO CON RUEDAS, AUTOPROPULSIÒN	SILLA IDEAL PARA PERSONAS INDEPENDIENTES CUADRO FIJO EN ALUMINIO, APOYA BRAZOS REBATIBLES, APOYA PIES DESMONTABLES, RUEDAS TRASERAS NEUMATICAS Y DELANTERAS MACIZAS, ASIENTO BLANDO MEDIDAS: ANCHO INTERIOR 46 CM -ANCHO TOTAL 63 CM.	UND	1
6	42192210	NO TIENE	4992201	SILLA DE BAÑO	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA A LA MEDIDA Y PESO DEL PACIENTE PLEGABLE EN TRES PLANOS ESTRUCTURA DE ACURDO A ORDEN MEDICA CON ANGULOS DE INCLINACION DE CADERA GRADUABLE ENMALLADO PLASTICO GRADUABLE EN ALTURA CORREA DE SEGURIDAD (MARIPOSA, TORACICA O PELVICA	UND	1
7	42192210	NO TIENE	4992201	SILLA DE BAÑO NEUROLOGICA	SILLA DE BAÑO CON RECOLECTOR, BASCULACION, RECLINACION, MATERIAL PLASTICO INYECTADO A LA MEDIDA DEL PACIENTE, SISTEMA DE PÓSICIONAMIENTO CON APOYACABEZA AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD REMOVIBLE, TACO ABDUCTOR REMOVIBLE. APOYABRAZOS AJUSTABLES EN ALTURA, APOYA PIERNAS ELEVABLES Y REGULABLES EN ALTURA, FRENO EN LAS 4 RUEDAS PECHERA TIPO MARIPOSA Y CINTURON BAJO ESTRICTA FORMULA MEDICA	UND	1
8	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PEDIATRICA	SEGÚN PRESCRICION MEDICA SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR PLEGABLE FABRICADA EN ACERO APOYA BRAZOS Y APOYA PIÉS FIJOS Y/O REMOVIBLES EN LONA RESISTENTE RUEDAS POSTERIORES DE 24” INFLABLES RUEDAS ANTERIORES MACIZAS DE 5 O DE 7” MANILAR DE EMPUJE CON CAPA PROTECTORA FRENO PUSH EJES FIJOS LÁMINA LATERAL PARA PROTECTOR DE ROPA CON O SIN SOPORTE PARA BALA DE OXIGENO (OPCIONAL)>	UND	1
9	42192210	2504354	4992201	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA, RESISTENTE, MARCO PLEGABLE EN ALUMINIO, SOPORTES	UND	1

				PEDIATRICA OPCION NACIONAL	LATERALES DE TRONCO GRADUABLES EN ALTURA Y ABATIBLES FÁCILMENTE SOPORTE CEFÁLICO AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD RUEDAS ANTERIORES, POSTERIORES Y , ANTIVUELCO EJES DE DESMONTE RÁPIDO ESTRIBOS PODÁLICOS AJUSTABLES EN ALTURA COJINERÍA BÁSICA EN ASIENTO Y ESPALDAR APOYA BRAZOS GRADUABLES Y REMOVIBLES QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL) KIT DE CRECIMIENTO		
10	42192210	2504354	4992201	SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICA PEDIATRICA OPCION IMPORTADA	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA MARCO PLEGABLE EN ALUMINIO 7000, SOPORTES LATERALES DE TRONCO GRADUABLES EN ALTURA Y ABATIBLES FÁCILMENTE RECLINABLE Y BASCULABLE (PODAL O MANUALMENTE) SOPORTE CEFÁLICO AJUSTABLE EN ALTURA Y RUEDAS POSTERIORES Y ANTIVUELCO DE 12 - 24" PROFUNDIDAD RUEDAS ANTERIORES SÓLIDAS DE 3, 4, 5 Y 6" EJES DE DESMONTE RÁPIDO ESTRIBOS PODÁLICOS AJUSTABLES EN ALTURA COJINERÍA BÁSICA EN ASIENTO Y ESPALDAR APOYA BRAZOS GRADUABLES Y REMOVIBLES PESO DE TRANSPORTE: 10 A 15 KG CAPACIDAD DE PESO: 75 KG APROXIMADAMENTE QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL) KIT DE CRECIMIENTO	UND	1
11	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA OPCION NACIONAL	MARCO EN ALUMINIO ESPALDAR REDUCIBLE DE TENSIÓN REGULABLE RUEDAS ANTERIORES DE 4 A 6 " RUEDAS ANTIVUELCO RUEDAS POSTERIORES NEUMÁTICAS DE 24"EJES DE DESMONTE RÁPIDO GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD ESTRIBOS FIJOS UNIPODALES, REGULADOR TIBIOTÁRSICA PESO ESTÁNDAR: 10 A 12 KG CAPACIDAD DE PESO: 100 A 125 KG SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL)	UND	1
12	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA OPCION IMPORTADA	PESO ESTÁNDAR: 10 A 12 KG CAPACIDAD DE PESO: 100 A 125 KG OPCION DE INCLINACION DE RUEDAS POSTERIORES DE 2º, 4º, 6º Y 8º MARCO EN ALUMINIO 7000 O TITANIO ESPALDAR REDUCIBLE DE TENSIÓN REGULABLE ANTIVUELCOS DESMONTABLES RUEDAS POSTERIORES NEUMÁTICAS 24" RUEDAS ANTERIORES DE 4 A 6 " EJES DE DESMONTE RÁPIDO GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD ESTRIBOS FIJOS UNIPODALES, REGULADOR TIBIOTÁRSICA SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL)	UND	1
13	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA ALTA	OPCION IMPORTADA PESO ESTÁNDAR: 6 A 10 KG CAPACIDAD DE PESO: 100 A 125 KG OPCION DE INCLINACION DE RUEDAS POSTERIORES DE 2º, 4º, 6º Y 8º MARCO EN ALUMINIO 7000 O TITANIO LIVIANA O ULTRALIVIANA ESPALDAR REDUCIBLE DE TENSIÓN REGULABLE ANTIVUELCOS RUEDAS POSTERIORES NEUMÁTICAS 24" DESMONTABLES RUEDAS ANTERIORES DE 4 A 6 " EJES DE DESMONTE RÁPIDO GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD ESTRIBOS FIJOS	UND	1

					UNIPODALES, REGULADOR TIBIOTÁRSICA SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL)		
14	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS NEUROLOGICA ADULTO OPCION NACIONAL	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA RESISTENTE SILLA SOBRE MEDIDAS MARCO EN ALUMINIO, PLEGABLE O FIJO CON ESPALDAR ABATIBLE SOPORTES LATERALES DE TRONCO GRADUABLES EN ALTURA Y ABATIBLES FÁCILMENTE SOPORTE CEFÁLICO RUEDAS POSTERIORES ANTIVUELCO ACORDE A FORMULACION RUEDAS ANTERIORES SÓLIDAS ACORDE A FORMULACION EJES DE DESMONTE RÁPIDO ESTRIBOS PODÁLICOS AJUSTABLES EN ALTURA COJINERÍA BÁSICA EN ASIENTO Y ESPALDAR APOYA BRAZOS GRADUABLES Y REMOVIBLES Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO, BANDA PANTORRILERA (OPCIONAL).	UND	1
15	42192210	2504358	4992201	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDAS NEUROLOGICA ADULTO OPCION IMPORTADA	PESO DE TRANSPORTE: 15 A 18 KG CAPACIDAD DE PESO: 100 A 140 KG INDICADOR DE BASCULACIÓN INTELIGENTE POR RODILLOS OPCIÓN DE BASCULACIÓN PODAL Y/O MANUAL SEGÚN FORMULACION KIT DE CRECIMIENTO EN ANCHO Y PROFUNDO ESPALDAR ANATÓMICO SOPORTE CEFÁLICO RUEDAS POSTERIORES DE 12 - 24" RUEDAS ANTERIORES SÓLIDAS DE 5 A 8" EJES DE DESMONTE RÁPIDO AJUSTABLES EN ALTURA Y PROFUNDIDAD SEGÚN FORMULACION ESTRIBOS SEPARADOS REMOVIBLES Y GRADUABLES,REGULADOR TIBIOTÁRSICA APOYA BRAZOS GRADUABLES Y REMOVIBLES ANTIVUELCO DINÁMICO RECLINACIÓN FIJA SOPORTES LATERALES GRADUABLES SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA (OPCIONAL)	UND	1
16	42192210	2583533	4992201	SILLA DE RUEDAS EJECUTIVA ADULTO	CAPACIDAD DE CARGA: 110 A 120 KGS PESO LIVIANO:14 A 18 KGS ASAS DE EMPUJE ERGONÓMICAS EJE REGULABLE EN ALTURA Y 1 PUNTO DE PROFUNDIDAD EN REGULACIÓN PIN DE DESMONTE RÁPIDO APOYA BRAZOS ABATIBLES NO REMOVIBLES RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8" LLANTA TRASERA MACIZAS AJUSTABLE EN ALTURA DE 24" CON RINES DE RADIO INCLUYE REFLECTORES (OPCIONAL) REPOSAPIÉS REMOVIBLES, GRADUABLES EN ALTURA TAPICERÍA RESISTENTE Y ANTIFLUIDO EN NAILON TENEDOR DELANTERO EN ALUMINIO Y AJUSTABLES EN ALTURA FRENO DE SEGURIDAD ERGONÓMICO AROS DE PROPULSIÓN EN ALUMINIO DISPONIBLE EN TALLAS ACORDE A MEDIDAS DEL PACIENTE SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA	UND	1
17	42192210	2583532	4992201	SILLA BARIATRICA ADULTO	SILLA BARIATRICA EN ACERO CONDOBLE CRUCETA PARA MAYOR FORTALEZA Y SEGURIDAD CAPACIDAD DE SOPORTE DE 200 A 220 KG DESCANSABRAZOS Y DESCANSAPIES REMOVIBLES PLEGABLE AJUSTABLE A MEDIDAS DEL PACIENTE RUEDAS TRASERAS MACIZAS DE 24 PULGADAS RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8 PULGADAS TAPICERIA RESISTENTE SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS	UND	1

					ACCESORIOS QUEFORMULE EL ESPECIALISTA.		
18	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS JUNIOR MODIFICABLE PARA EL CRECIMIENTO	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL) PESO DE TRANSPORTE: 8 A 12 KGS MARCO RÍGIDO EN ALUMINIO 7000 CRECIMIENTO EN PROFUNDIDAD Y ANCHO MANILAR DE EMPUJE ÚNICO O DOBLE DE FORMA GRADUABLE ESPALDAR DE TENSIÓN REGULABLE RUEDAS POSTERIORES DE 20 - 22" RUEDAS ANTERIORES SÓLIDAS DE 3, 4, 5 Y 6" EJES DE DESMONTE RÁPIDO REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD ESTRIBOS UNIPODAL MULTIAJUSTABLE CON REGULADOR TIBIOTÁRSICA APOYA BRAZOS GRADUABLES Y REMOVIBLES (OPCIONAL) ANTIVUELCO DINÁMICO	UND	1
19	42192210	2583535	4992201	COCHE NEUROLOGICO SOBRE MEDIDAS	ASIENTO Y ESPALDAR FIRME ACOLCHADO PESO DE TRANSPORTE 10 A 15 KG RECLINACIÓN 30° Y BASCULACIÓN 45° ACCIONADA POR CUIDADOR PLEGADO COMPACTO CON ESPALDAR ABATIBLE PARA FACIL MANIPULACION Y TRANSPORTE ESTRIBOS UNIPODALES ELEVABLES Y GRADUABLES CON REGULACIÓN TIBIOTÁRSICA SOPORTES LATERALES DE TRONCO GRADUABLES SOPORTE CEFÁLICO REGULABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD EJES DE DESMONTE RÁPIDO EN RUEDAS POSTERIORES DE 16" MACIZAS O SEMINEUMATICAS CAPOTA Y MANILAR DE EMPUJE GRADUABLE FRENOS DE PARQUEO PODÁLICO KIT DE CRECIMIENTO EN ANCHO Y PROFUNDO CORRECTORES DE CADERAS INCORPORADA ACOLCHADO RUEDAS DELANTERAS GIRATORIAS DE 5 A 8" MACIZAS TODA LA ESTRUCTURA EN ALUMINIO VARIEDAD DE COLORES APOYABRAZOS GRADUABLES EN ALTURA Y REMOVIBLES SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: PECHERA NORMAL O MARIPOSA, CINTURON PELVICO,BANDA PANTORRILERA, ADITAMIENTO PARA MESA DE TRABAJO (OPCIONAL>>	UND	1
20	42192210	2583535	4992201	COCHE PARA TRANSPORTE Y TRASLADO SENCILLO	A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON SISTEMA DE CRECIMIENTO, CHASIS EN MATERIAL LIVIANO CON MECANISMO PLEGABLE TIPO SOMBRILLA, REGULACIÓN DE ANGULO DE CADERA, APOYO PIES SEPARABLES Y ABATIBLES, FRENOS DE ACCIONAMIENTO EN LAS RUEDAS TRASERAS, CORREA PÉLVICA Y PECHERA MARIPOSA CON ADAPTACIÓN DE MESA DE TRABAJO, CAPOTA OPCIONAL , BAJO ESTRICTA FORMULA MÉDICA.	UND	1
21	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS MARCO PLEGABLE	SILLA DE RUEDAS ACTIVA MARCO PLEGABLE HIBRIDA SOBRE MEDIDAS EN ALUMINIO APOYAPIES ABATIBLES, REMOVIBLES EN U O BIPODALICO AJUSTABLE EN ALTURA, CENTRO DE GRAVEDAD GRADUABLE TENEDOR EN ALUMINIO CORREA PELVICA, FRENO TIPO PALANCA EJES DE DESMONTE RAPIDO CON TAPA HONGO, AROS IMPULSORES EN ALUMINIO ESPALDAR RIGIDO DE POSICIONAMIENTO CONTORNEADO DE ALTURA MEDIO O BAJA , RUEDA DELANTERA TIPO SOFT ROLL, FRENO TIPO TIJERA O	UND	1
22	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS MARCO RIGIDO	SILLA DE RUEDAS ACTIVA MARCO RIGIDO HIBRIDA SOBRE MEDIDAS MARCO RIGIDO EN ALUMINIO, ESPALDAR ABATIBLE, PROTECTORES LATERALES EN ALUMINIO, RUEDA TRASERA DE 26 O 24", EJE DE	UND	1

					DESMONTE RAPIDO TAPA TIPO HOMBGO TENEDOR EN ALUMINIO, CORREA PELVICA, TAPIZADO EN LONA ACOLCHADO, ESPALDAR RIGIDO DE POSICIONAMIENTO CONTONEADO DE ALTURA MEDIO O BAJA DESMONTABLE, RIN DE 12 RADIOS, RUEDA DELANTERA SOFT ROLL, FRENO TIPO TIJERA O PALANCA EN ALUMINIO		
23	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: JOYSTICK CON DISPONIBILIDAD DE INSTALACIÓN AL LADO DERECHO O IZQUIERDO, TAPICERÍA EN NYLON, REPOSAPIÉS CON REGULACIÓN TIBIOTÁRSICA, DOS MOTORES DE 200W, BATERÍA DE LITIO DE 28 A, VELOCIDAD DE 1 A 6 KM/H,CAPACIDAD DE PESO 90 – 100 KG, MARCO PLEGABLE, LLANTAS TRASERAS MACIZAS, TIPO DE FRENOS ELECTROMÁGNETICOS, APOYABRAZOS ABATIBLES, RUEDAS ANTIVUELCO, AUTONÓMIA MÁXIMA 20 KM, RANGO DE PENDIENTE MÁXIMA 12 °, RANGO DE GIRO 4 CM.	UND	1
24	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS ELÉCTRICA	SEGÚN PRESCRIPCION MEDICA Y QUE INCLUYA LOS ACCESORIOS QUE FORMULE EL ESPECIALISTA COMO: DESCASABRAZOS ESCUALIZABLES QUE FACILITAN EL INGRESO DEL PACIENTE A LA SILLA, DISEÑO TIPO ESCRITORIO QUE FACILITA EL ACCESO A UNA SUPERFICIE, DESCANSAPIÉS REMOVIBLES Y AJUSTABLES EN ALTURA, ESTRUCTURA FÁBRICADA CON ACABADOS EN PINTURA POLVO DE ALTA RESISTENCIA, TAPICERÍA EN NYLON,CONTROLADOR JOYSTICK, DOS MOTORES DE 24 VOLTIOS, POTENCIA DE 200 WATS, BATERIA DE 24 VOLTIOS, RUEDAS DELANTERAS DE 8" / RUEDAS TRASERAS DE 12" AMBAS FABRICADAS EN POLIURETANO, MATERIAL RESISTENTE Y ADAPTABLE A INTERIORES Y EXTERIORES CAPACIDAD DE PESO 110 KG DURACIÓN DE LA BATERÍA 20KG / 8 HORAS MOVIMIENTO CONTINUO VELOCIDAD MÁXIMO 6 KM/H PLANO MÁXIMO DE INCLINACIÓN EN MARCHA 8°	UND	1
25	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA PARA ADULTO A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON AUTONOMIA PARA EXTERIORES CON CAPACIDAD DE BATERIA DE LARGO ALCANCE AUTONOMIA DE 60KM RESPALDO RECLINABLE EN DISTINTOS GRADOS DE INCLINACION , COJIN CONTORNEADO ANATOMICO APOYA BRAZOS LARGOS DEMONTABLES COMANDO EN FORMA DE JOYSTICK A LA DERECHA O A LA IZQUIERDA APOYA PIES CON ALTURA GRADUABLE ABATIBLES, DESMONTABLES CON SOPORTE ACOLCHADO PARA PANTORRILLAS RUEDAS DELANTERAS EN POLIURETANO Y TRASERA EN POLIURETANO CON ARO EN ALUMINIO BAJO ESTRICTA FORMULA MEDICA	UND	1
26	42192210	2583639	4992201	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA AJUSTABLE A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON ESPALDAR ALTO DE POSICIONAMIENTO BASCULABLE Y RECLINABLE , SOPORTES LATERALES DE TRONCO, PECHERA TIPO MARIPOSA, CINTURON PELVICO, CORREAS DE SUJECION A LOS TOBILLOS, JOYSTICK DERECHO O IZQUIERDO, CON REGULACION ELECTRICA PARA BASCULACION Y VELOCIDAD DE LA SILLA DE 10KM/HORA.	UND	1
27	42192210	2583639	4992201	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA CON ESPALDAR RIGIDO CONTORNEADO CON SISTEMA DE AUTOPROPULSION ELECTROMAGNETICO ADAPTADO	UND	1

					A RUEDAS POSTERIORES DE DESMONTE RAPIDO DE 24 PULGADAS CON ARO IMPULSOR CON RECUBRIMIENTO GOMADO DE FABRICA CON MARCO A LA MEDIDA DEL PACIENTE EN MATERIAL ULTRALIVIANO APOYA BRAZOS REMOVIBLES, REGULABLES EN ALTURA TIPO ESCRITORIO APOYA PIES REGULABLES EN ALTURA Y DE DESMONTE		
28	42192210	2583639	4992201	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA DE TRACCION CENTRAL JOYSTICK DE ENCENDIDO POR CONTACTO (GOLPE) O CUPULA ESFERICA DERECHA O IZQUIERDA ESPALDAR Y ASIENTO FIRME A LA MEDIDA DEL PACIENTE APOYA BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA Y REMOVIBLES CON PLATOS DE PIE DE ANGULOS GRADUABLES CINTURON PELVICO DE POSICIONAMIENTO BAJO ESTRICTA FORMULA MEDICA.	UND	1
29	42192210	2583639	4992201	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA	SILLA DE RUEDAS MOTORIZADA A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON TRACCION DELANTERA CON RUEDAS MACIZAS SISTEMA DE MOTOR DUAL CON CAPACIDAD PARA SUBIR INCLINACIONES DE 12° BATERIAS DESMONTABLES CON CONTROL DE JOYSTICK DE VELOCIDAD PROGRAMABLE UBICADO A LA DERECHA O IZQUIERDA SEGUN PRESCRIPCION MEDICA, ESPLADAR FIME, SOPORTE CEFALICO, SOPORTES LATERALES DE TRONCO, CINTURON PELVICO DE DOS PUNTOS, APOYABRAZOS GRADUABLES EN ALTURA Y REMOVIBLES, APOYA PIES GRADUALES EN ALTURA PARA ASITENCIA ELECTRONICA BANDA TIBIAL ANTERIOR Y POSTERIOR BAJO ESTRICTA FORMULA MEDICA.	UND	1
30	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS ESPALDAR ALTO ADULTO OPCION NACIONAL	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL ADULTO CON ESPALDAR ALTO SOPORTE CEFALICO CORREAS DE SUJECION TIPO MARIPOSA Y CINTURON PELVICO OPCION NACIONAL	UND	1
31	42192210	2583532	4992201	SILLA DE RUEDAS ESPALDAR ALTO PEDIATRICA OPCION NACIONAL	SILLA DE RUEDAS CONVENCIONAL PEDIATRICA CON ESPALDAR ALTO SOPORTE CEFALICO CORREAS DE SUJECION TIPO MARIPOSA Y CINTURON PELVICO OPCION NACIONAL	UND	1
32	31162702	2900444	8729002	RUEDAS TRASERAS DE 24 PULGADAS (MACIZASA O NEUMATICAS)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
33	31162702	2900444	8729002	RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8 PULGADAS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
34	31162702	2900444	8729002	RUEDAS TRASERAS DE 24 PULGADAS (NEUMATICOS Y CORAZAS)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
35	31162702	2900444	8729002	RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 4, 5, 6 PULGADAS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
36	31162702	2900444	8729002	RUEDAS TRASERAS DE 12 PULGADAS (MACIZAS O NEUMATICAS)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
37	31162702	2900444	8729002	RUEDAS DELANTERAS DE 8 PULGADAS (MACIZAS O NEUMATICAS)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
38	25171718	NO TIENE	4994204	FRENOS TIPO PALANCA PARA SILLA ESTANDAR	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
39	25171718	NO TIENE	4994204	FRENOS TIPO PALANCA Y TIPO TIJERA	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
40	25171718	NO	4994204	FRENOS TIPO PALANCA	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1

		TIENE		Y/O DE CUIDADOR POR GUAYA			
41	NO TIENE	NO TIENE	4817106	ACOLCHADO EN APOYABRAZOS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
42	NO TIENE	NO TIENE	2719099	LONAS EN BASE DE SEDESTACION Y ESPALDAR.	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
43	25172108	NO TIENE	NO TIENE	ACOLCHADO DE SOPORTE CEFALICO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
44	25172108	NO TIENE	NO TIENE	SOPORTE CEFALICO CON ANCLAJES, MULTIAXIAL	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
45	25172108	NO TIENE	NO TIENE	SISTEMA DE SOPORTE CEFALICO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
46	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	SOPORTES DE TRONCO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
47	NO TIENE	2504846	4817106	APOYA BRAZOS COMPLETOS Y ACOLCHADOS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
48	NO TIENE	2900442	NO TIENE	ACOLCHADOS EN APOYA BRAZOS Y SOPORTE DE PANTORRILLA	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
49	NO TIENE	NO TIENE	4817106	APOYA PIES, PLATAFORMAS, ACOLCHADOS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
50	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	APOYA PIES COMPLETOS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
51	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	SISTEMA DE BASCULACION POR GUAYAS E HIDRAULICOS (DEPENDIENDO REFERENCIA DE LA SILLA)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
52	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	SISTEMAS DE COJINERIA DEPENDIENDO DE REFERENCIA DE LA SILLA	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
53	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	MESA DE TRABAJO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
54	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	SISTEMA ANTIVUELCO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
55	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PERCHERA MARIPOSA	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
56	25172104	2504591	NO TIENE	CINTURON PELVICO 4 PUNTOS	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
57	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	SISTEMAS DE ESPALDAR DEPENDIENDO LA NECESIDAD DEL USUARIO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
58	56112304	NO TIENE	NO TIENE	COJIN Y/O RESPALDO PARA SILLA DE RUEDAS SEGÚN ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
59	56112301	NO TIENE	NO TIENE	ESPALDAR DE POSICIONAMIENTO PARA SILLAS BASCULABLES	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
60	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	ESPALDAR (TENSION REGULABLE, O ESTANDAR)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
61	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	ADAPTACION ESPALDAR RIGIDO CON ANCLAJES	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
62	NO TIENE	2504869	NO TIENE	ASAS DE EMPUJE RIGIDAS O ECUALIZABLES	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1

63	26111701	1528340	NO TIENE	BATERIAS (SEGÚN AMPERAJE Y CANTIDAD DE VOLTIOS)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
64	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	ESCOBILLAS (DEACUERDO A REFERENCIA DE SILLA)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	PAR	1
65	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	JOYSTICK (DEACUERDO A REFERENCIA DE SILLA)	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
66	42242300	2582470	3699024	COJIN ANTIESCARAS PRESIÓN ALTERNA	ELABORADO EN POLIVINILO, SOPORTE MAXIMO DE 113 KL., PESO DEL COJIN 0,9 LB., DISPONIBLE EN 3 TAMAÑOS, 16 X 16 PULGADAS, 18 X 16 PULGADAS Y 18 X 18 PULGADAS, DEBIDO A SUS CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS DISTRIBUYE EL PESO UNIFORMEMENTE, INCLUYE FORRO ESTANDAR, BOMBA PARA INFLAR.	UND	1
67	42242300	2582470	3699024	COJÍN DE DOBLE DENSIDAD	ESPUMA GEL CON BARRA PREISQUIAL BASE MOLDEADA DE ALTA DENSIDAD DE LA ESPUMA ESTANTE LATERAL Y/O PRE- ISQUIAL CONTORNEADO,CON CAMARAS EN GEL EN ZONAS DE PRESION TAMAÑO: AJUSTABLE AL TAMAÑO DE LA SILLA	UND	1
68	42242300	2582470	3699024	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD	BASE MOLDEADA DE ALTA DENSIDAD DE LA ESPUMA	UND	1
69	42242300	2582470	3699024	COJÍN DE DOBLE DENSIDAD ESPUMA GEL CON BARRA PREISQUIAL	BASE MOLDEADA DE ALTA DENSIDAD DE LA ESPUMA	UND	1
70	42241708	2583621	4817199	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULOS	SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCLUYE PROTECTOR LAVABLE, BOMBA PARA INFLAR, FACIL LIMPIEZA EN AUTOCLAVE.	UND	1
71	42241708	2583621	4817199	COLCHON ANTIESCARAS	COLCHON ANTIESCARAS EN ESPUMA DE DOBLE DENSIDAD DE MEMORY FOAM, CON FORRO ANTIFLUIDO.	UND	1
72	42241708	2583621	4817199	COLCHONETA ANTIESCARAS NEUMÀTICA	COLCHONETA CON MOTOR, ELABORADA EN VINILO DURABLE Y RESISTENTE, 130 CELDAS INDIVIDUALES, PESO MAX. DE SOPORTE 136 KG.	UND	1
73	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	ACTIVACION DE KIT DE CRECIMIENTO/MANTENIMIENTO	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1
74	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	ACTIVACION DE KIT DE CRECIMIENTO/REPARACION	REPUESTO SILLA DE RUEDAS	UND	1

NOTA 1: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, NI ALTERNATIVAS, EL OFERENTE INTERESADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El proponente deberá tener en cuenta que en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir como mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas adicionales, para el cumplimiento de las mismas los interesados en participar diligenciarán correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" adjunto en los anexos y formularios de la invitación publica, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador, así mismo debe tener en cuenta aquellos requerimientos que se

requieren en documento independiente y demás documentos solicitados a continuación:

ITEM	REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	REGISTRO INVIMA	El oferente debe anexar la Inscripción al INVIMA para el inicio de la Certificación de buenas prácticas de manufactura para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medidas y ortesis ortopédica externa, expedido por el INVIMA, según Resolución 2968 de 2015.	x	
2.	RECURSO HUMANO	El proponente debe contar con un Técnico con formación y experiencia mínima de 02 años de protesista/ortesista o tecnólogo protesista/ortesista certificado por el Sena con una experiencia mínima de 02 años	x	
		El proponente debe contar con un programa de capacitación permanente para todo el personal según las necesidades, con el fin de garantizar los procedimientos de elaboración y adaptación de los dispositivos médicos sobre medida.	x	
3.	INFRAESTRUCTURA	El proponente debe contar mínimo con las siguientes áreas y zonas y deben encontrarse en la misma dirección especificada.	x	
		Área de atención al usuario: esta área debe contar con una zona de toma de medidas y moldes, la de adaptación de los dispositivos médicos y la de entrenamiento. Para ésta última debe permitir evaluar de manera activa, la alineación, las modificaciones y adaptaciones; así mismo debe permitir al usuario realizar ejercicios de entrenamiento en actividades básicas como caminar, subir y bajar escaleras, rampas y terrenos irregulares, cuando se trata de un miembro inferior, cuando haya lugar a esto. Para el caso de un miembro superior debe facilitar los ejercicios de entrenamiento para realizar las actividades cotidianas aprovechando los mecanismos que dan movimientos al brazo, sus articulaciones, mano y dedos, cuando haya lugar a esto. Para el caso de silla de ruedas se debe dar instrucción de manejo, monte y desmonte de ésta.	x	
		Áreas de producción: En esta área se	x	

		encuentran comprendidas, el taller, el almacenamiento de materias primas y productos terminados y el control de calidad		
		Área administrativa: baños, vistieres, y sala de espera.		
		Las áreas de atención al usuario y las administrativas del establecimiento deben cumplir con normas de accesibilidad para las personas con discapacidad.		
4	**CARTA DE COMPROMISO**	**Carta de compromiso del cumplimiento de entrega y entrenamiento de material así:**		
		Material bajo medida como férulas y ortesis no más de 15 días calendario, excepto férulas de postoperatorios que deben ser entregadas a las 24 horas siguientes de realizar la solicitud.		
		Material bajo medida como sillas, coches neurológicos, no más de 20 días hábiles.		
		Todos los materiales deben ser entregados al Almacén **del DISPENSARIO MEDICO DE CALI - REGIONAL 3 (que da cobertura a los establecimientos DMCAL - CALI, BICOD-PALMIRA, BAPAL - BUGA; BAS23 – PASTO, GMCAB - IPIALES Y BAS29 -POPAYAN.)** según corresponda la solicitud de la necesidad, para ser verificados por el supervisor del contrato, una vez el paciente lleve la orden de servicio al domicilio del oferente.	x	
		La entrega los usuarios de cualquier material se debe anexar copia de la garantía del insumo y folleto de servicios donde se indique tipo y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los elementos y las garantías de cada uno de ellos y las precauciones especiales. Los productos de apoyo en salud de gama media, alta y alta tecnología entregados a los usuarios del SSFM, contarán con un tiempo de garantía, según su correcto uso y cuidado, si existe desgaste, deformación, el proveedor responderá con el cambio de producto por otro en óptimas condiciones, así:		

		Ortesis a partir de la fecha de entrega. - Los componentes estructurales 12 meses de garantía. - Los KAFO´S, AFO´S Y HKAFO´S 6 meses de garantía. - Ortesis línea blanda 3 meses por defectos de fabricación, excluyendo desgarro de superficies. Productos de movilidad a partir de la fecha de entrega - Marco estructural (chasis) para sillas de ruedas gama baja o media, mínimo 36 meses de garantía. - Accesorios y tapicería para sillas de ruedas de gama baja o media, mínimo 12 meses de garantía. - Sillas de ruedas neurológicas, gama media, alta y alta tecnología (sillas de ruedas eléctricas y motorizadas) deberán tener garantía, mínimo de 5 años de garantía sobre el chasis. - Colchones y colchonetas antiescaras, mínimo 1 año de garantía por defectos de fabricación excluyendo desgaste o desgarro de superficie e insertos. - Elevador de sanitario sencillo y sillas sanitarias, mínimo 6 meses de garantía. - Silla de baño con ruedas, y/o autopropulsión, mínimo 12 meses de garantía. Las sillas de ruedas de gama media, gama alta o alta tecnología, tendrán una garantía mínima de cinco (5) años, la cual se deberá exigir en casos de defectos por fabricación; así mismo se deberá solicitar a los proveedores el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de garantía. Las sillas de ruedas de gama estándar tendrán una garantía mínima de tres (3) años, la cual se deberá exigir en casos de defectos por fabricación; así mismo se deberá solicitar a los proveedores el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de garantía. El mantenimiento del producto de apoyo en salud será ejecutado dentro del tiempo de		

		garantía establecido por el proveedor; una vez finalizado este periodo el producto de apoyo deberá ser evaluado por el médico especialista, para determinar su estado actual y necesidades de mantenimiento o cambio del mismo.		
		Los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas, prescriptas por el médico especialista tratante de acuerdo con el Plan Individualizado de Tratamiento -PIT, deberán ser entregadas al usuario a través de una cita médica con el especialista y el acompañamiento del técnico ortesistas de la entidad contratada, un representante del Establecimientos de Sanidad Militar, el usuario y el cuidador si el caso lo amerita, dejando constancia mediante acta donde se soporte la entrega, posicionamiento y entrenamiento de la ayuda técnica junto con evidencia fotográfica.		
		Con aquellos dispositivos de alto costo deben hacer firmar un acta de responsabilidad de cuidados y recibo a satisfacción. firmada por el usuario que recibe		
		El proveedor se comprometerá a que los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas de gama media, alta y alta tecnología, cuenten con un número serial, que incluya: número de contrato y número de identificación del elemento, el cual no podrá ser alterado o eliminado, con el fin de realizar su seguimiento.		
		En caso de no recepción a satisfacción por parte del usuario o cuidador del Producto de Apoyo en Salud/Ayuda técnica, se deberá citar a una Junta Médica de Rehabilitación en el ESM, con la participación del usuario y el proveedor para evaluar cada caso en particular.		
		En el caso de aquellos usuarios que por su condición de salud quede difícil el desplazamiento a la entidad para toma de medidas, la entidad deberá brindar todos los mecanismos para en ese caso el técnico pueda ir a la casa del usuario a realizar la respectiva toma de medidas		
		-Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993,		

		Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. -Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993. Todas las demás en cumplimiento a las normas legales vigentes -La entidad siempre deberá corroborar que la documentación suministrada para la entrega de los diferentes dispositivos tenga las siguientes características: • Solo podrá hacerse por médico especialista debidamente autorizado de acuerdo con su competencia. En el caso de aquellos dispositivos de movilidad solo podrán realizarse por prescripción de medico fisiatra. • En los casos de atención prioritaria o urgencias, el médico especialista únicamente podrá prescribir para productos gama media, alta y alta tecnología • La prescripción podrá ser digital o manual con letra clara y legible, con las siguientes indicaciones: *Lugar y fecha de prescripción; Nombre del paciente, tipo y número de documento de identificación, edad, diagnóstico CIE- 10 (Código y descripción), Nombre completo del producto de apoyo/ Ayuda Técnica (descripción genérica), Consideraciones particulares del producto de apoyo relacionadas con las necesidades del usuario (descripción de la condición de salud actual del usuario), Indicaciones y frecuencia de uso, Nombre, firma y sello del médico que lo formuló con su respectivo número de registro profesional.* - No podrá contener enmendaduras o tachaduras, siglas, claves, signos secretos, abreviaturas o símbolos.		

		- Las ordenes no deben superar el año de prescripción, en caso de presentarse se debe avisar al usuario para que mediante consulta médica con el especialista que realizo la prescripción se evalué nuevamente si se requiere el uso o no del insumo y genere una nueva orden en caso de requerirlo aún. -Para el caso del presente contrato que su fin principal son los insumos de alto costo siempre deberá la entidad recepcionar la siguiente documentación: 1. Aval por Equipo Central de Rehabilitación SSFM, 2. Historia clínica y formula medica del paciente (en el caso de ser insumos de movilidad debe ser solo prescritos por medico fisiatra), 3. documento de identidad, 4. Enviar requerimiento jurídico si aplica (tutela, desacato, derecho de petición, etc.). Igualmente aplica para el caso de las sillas de ruedas de gama media a gama alta o que superen los 7 salarios mínimos, ya que a partir de la fecha ninguna silla de ruedas con las características mencionadas no podrá ser gestionada ni entregada tan por **EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI - SUROCCIDENTE COLOMBIANO/REGIONAL 3** ni la entidad prestadora sin contar con el aval previo del Equipo Central deRehabilitación SSFM así tenga cualquier acción jurídica este es el conducto regular. Dicha documentación siempre deberá ser revisada previamente por el supervisor del contrato, sin embargo, con esta información es deber de la entidad realizar una segunda revisión de la documentación suministrada y que cumpla estos parámetros, de detectar algún faltante informar al supervisor para que subsane la novedad.		

		- La prescripción deberá permitir la correlación de los insumos prescritos con el diagnóstico. - La prescripción de productos de apoyo en salud deberá ser de carácter genérico, para no limitar y direccionar compras específicas. - La prescripción deberá estar soportada y justificada dentro de la historia clínica. - En caso de que el producto de apoyo en salud tenga unas características especiales relacionadas con el material, elaboración, entre otros; se deberá soportar su prescripción con justificación clínica y evidencia científica disponible, que avale su uso en mejoramiento de la condición de salud del usuario. Así mismo, solicitará el apoyo del técnico ortesista del ESM o de la empresa contratada. - El médico especialista tratante será el responsable de la prescripción del producto de apoyo en salud; en caso de requerir modificaciones, adiciones o cambios posteriores a la formulación inicial y elaboración, evidenciadas durante el proceso de entrega, se deberá justificar estas modificaciones de acuerdo al soporte y justificación técnico-científica. -La documentación solo será recibida por la entidad por parte del supervisor del contrato quien entregara la relación de los usuarios que requieran el suministro de productos de apoyo en salud, no deberán aceptar que ningún otro funcionario realice tramites sin autorización del supervisor del contrato. -la entidad no deberá generar ninguna entrega de los productos de apoyo en salud sin previa autorización del supervisor del contrato y sin que la documentación pertinente como soporte del insumo este completa. -El contratista realizara capacitaciones a los profesionales respecto a guías, Instructivos, protocolos y demás documentos propios de su perfil y los relacionados con el SSFFMM; así como actividades de inducción y reinducción, dejando como soporte actas de capacitación firmas de		

		asistencia y al supervisor del contrato, sin costo adicional para la Dirección de Sanidad. Para este caso principalmente la entidad deberá socializar el Lineamiento técnico de Productos de Apoyo en Salud (PAS) del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM), el cual será suministrado por el supervisor del contrato, esto en harás de que conozcan cuales son los parámetros a los cuales se ajustan las entregas de insumos de productos de apoyo en salud y no pasar por alto alguna novedad o falta que se este cometiendo. -Abstenerse de emitir fórmulas o solicitudes de elementos, que sean improcedentes según la ética profesional y pertinencia médica. -Atender con la inmediatez que ordene el juez constitucional los elementos que se deban surtir para acatar un fallo de tutela, incidente de desacato, medida provisional y demás, generando el apoyo a la REGIONAL 3 para dar cumplimiento a las órdenes judiciales, entregando la información para aportar pruebas, certificaciones y demás requerimientos que se impartan por los entes judiciales. -Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de		

		arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial. -El contratista deberá atender las observaciones que resulten de las actividades de verificación de autocontrol del cumplimiento del SSFFMM, auditorías de calidad propia, auditoria de los entes de control, escuelas de eficiencia corporativa entregando copia de los mismos con los soportes de cumplimiento al supervisor de contrato. -Permitir al supervisor del contrato exigir la garantía por dispositivos entregados -El contratista deberá dar cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la suscripción realizada por el Representante Legal referente a los criterios ponderables técnicos a saber: ✓ El oferente que ofrezca y una vez se adjudicado capacitaciones en certificación de sillas de ruedas para médicos fisiatras, fisioterapeuta y terapeuta ocupacional, que estén involucrando en prescripción, evaluación y posicionamiento de usuarios de productos de apoyo en salud o ayudas técnicas. ✓ El oferente que ofrezca y una vez se adjudicado capacitaciones y actualización en elementos ortésicos y elementos de movilidad y accesorios empleados para los los usuarios con discapacidad. ✓ El oferente que ofrezca y una vez se adjudicado presente apoyo en las		

		actividades de difusión y conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad ✓ El oferente que ofrezca y una vez se adjudicado capacitaciones en cuidado, mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de movilidad entregados a los usuarios en condiciones de discapacidad		
		El proponente certificara mediante carta firmada donde se compromete a hacer seguimiento a los pacientes para la revisión a los productos de apoyo en salud (PAS) a los usuarios con elementos de gama media, alta y alta tecnología dos (02) veces por semestre.		
5	**CARTA DE COMPROMISO**	Se debe anexar certificación firmada por el Representante Legal donde acredite que efectuara cambios de productos por calidad y será responsable por productos que no cumplan con las características requeridas según patología emitida por los profesionales del **DISPENSARIO MEDICO DE CALI - SUROCCIDENTE COLOMBIANO/REGIONAL 3**, igualmente certificara el tiempo de garantía de los productos ofertados.	x	
6	**CARTA DE COMPROMISO**	El oferente mediante certificación debidamente firmada por el representante legal, garantizará que cuenta con la Infraestructura Física, Equipo y el Personal requerido para los departamentos del VALLE DEL CAUCA, CAUCA Y NARIÑO (Ya sean propias o presentadas mediante convenio o alianza comercial, o arrendamiento), para lo cual debe contar con los documentos necesarios para demostrar el cumplimiento de este requisito (Copia del convenio, o contrato de arrendamiento o cualquier otro documento que soporte en estos municipios), soportes según corresponda con el fin de realizar la respectiva verificación.	x	
7	**CARTA DE**	El oferente debe certificar por escrito que realizara charlas educativas dirigidas a los	x	

	COMPROMISO	pacientes y familiares, una vez sean entregados los productos de apoyo requeridos para cada usuario		
8	**FICHA TECNICA**	Anexar ficha técnica de cada uno se los elementos relacionados en el presente contrato	x	
9	**CARTA DE COMPROMISO**	la entidad debe garantizar la toma de medidas en los domicilios de aquellos usuarios que debido a sus patologías crónicas o que se encuentran en situación de discapacidad se les dificulte el desplazamiento para la toma de medidas en la entidad.	x	
10	**CARTA DE COMPROMISO**	Acompañamiento de personal técnico de la entidad, al comité de rehabilitación del **DISPENSARIO MEDICO DE CALI - SUROCCIDENTE COLOMBIANO/REGIONAL 3** con la intensión de orientar cual es el elemento ortesico o protésico de rehabilitación acorde a las necesidades del usuario y su condición física.	x	
11	**CARTA DE COMPROMISO**	La entidad debe rendir un informe mensual sobre la evolución del contrato al supervisor, donde se relaciones los usuarios que se han atendido con sus datos personales (nombre, cedula, teléfono), observaciones y costos del insumo. Para de esta manera ir llevando un control del consumo del contrato.	x	
12	**CARTA DE COMPROMISO**	La entidad deberá pasar por escrito al supervisor aquellos casos donde el usuario no quiso recibir los insumos y cuáles fueron los motivos, así como relacionar aquellos usuarios que no pudieron ser ubicados para la entrega del dispositivo.	x	
13	**CARTA DE COMPROMISO**	El oferente debe certificar por escrito que todos los costos y gastos incurridos fabricación, producción y en la entrega de los elementos requeridos será responsabilidad directamente del contratista. Ni el Dispensario Médico de Cali, ni sus unidades centralizadas asumirán costos adicionales no tenidos en cuenta al momento de ejecutar el contrato.	x	

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION TECNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en el complemento a la invitación para el proceso de selección de Mínima Cuantía N° **384-DIGSA/DMCAL-2024** se puede establecer que **ORTOPEDICA SAN CARLOS DE CALI S.A.S CUMPLE** técnicamente con lo solicitado razón por la cual se recomienda continuar con el proceso de adjudicación.

CT. ALDANA HERRAN ALIX CAROLINA
Comité Técnico Evaluador Proceso de selección de Mínima Cuantía N° **384-DIGSA/DMCAL-2024**